

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=17705

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 / 09 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el 29º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle HUERFANOS 1409, PISO 18, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 25 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-3759-2016. Periodo de impuestos desde 04-2011 hasta 02-2014. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: FISCAL

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
JACQUELINE DEL CARMEN GUAJARDO HIDALGO	12.586.998-K	STA MARGARITA 1844	15038-2014-SANTIAGO	Fojas 56999 N°86852 Año 2012	ESTACION CENTRAL-01481-007	\$41.236.321

Primera Publicación: [02/09/2019](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=17705) | Fecha de Remate 25/09/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.